

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
COMPANIA SOLUCIONES COMERCIALES Y DE SERVICIOS SOLCOMSER CIA. LTDA.**

Por medio del presente me permito informar a ustedes los aspectos más relevantes suscitados en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Durante el año 2016, se reactivó la Compañía con una nueva actividad, la de Distribución Autorizada de Claro. En el mes de septiembre se abre una oficina de venta al público en la ciudad de Riobamba y otra oficina administrativa en Quito.

Se elimina totalmente la actividad anterior que era la de Franquicia Panadería Arenas.

Desde Quito se atiende una red de recargas electrónicas que se tomó de otro distribuidor de Claro, por lo que la facturación tiene montos de 6 cifras bajas.

Se armó grupos de ventas de Postpago hasta que el mes de noviembre la operadora pudo habilitar el código como distribuidor integral de claro y en Diciembre se comienza a vender todos los productos.

Para el nuevo año deseamos concretar convenios con nuevos subdistribuidores para la cual la gerencia está programando reuniones por todo el país con la finalidad de lograr sus objetivos propuestos.

ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

Los libros, registros, formularios y archivos contables han sido llevados conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y las Normas Internacionales de Información Financiera, cumpliendo con las disposiciones emanadas por los organismos de control, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y Servicio de Rentas Internas.

La gerencia informa que los resultados obtenidos al final del periodo 2016 es fiel reflejo de la realidad de la compañía, esto debido a la reactivación y nuevo giro del negocio.

Los estados financieros están a sus órdenes donde podrán verificar lo expuesto.

Para concluir quiero expresar a ustedes mi agradecimiento por la confianza en mí depositada durante este periodo.

Atentamente,



Anabela F. Herrera Almeida
GERENTE GENERAL